



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Estrategia Estatal de
Formación Continua 2021

Documento Base Estatal



Índice

Índice,	2
Presentación,	3
Diagnóstico de la formación continua,	5
Mapeo,	26
Selección de la oferta de formación,	31
Validación y registro de la oferta de formación,	37
Difusión de la oferta de formación,	41
Inscripción de la oferta de formación,	42
Acciones para la implementación y seguimiento,	43
Contraloría Social y transparencia,	44
Evaluación Interna,	46
Cronograma de Actividades 2021,	48

Presentación

La Estrategia Nacional de Formación Continua 2021, es el documento rector nacional publicado por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo propósito es enmarcar el enfoque pedagógico de la formación continua, así como describir los procesos de formación a desarrollarse en todo el país.

En este contexto, se define a la Formación Continua como “un proceso permanente de adquisición de conocimientos, desarrollo de aptitudes, capacidades y habilidades que le permitan al docente una reflexión sistemática de su práctica educativa, para transformarla y lograr mejores resultados de aprendizaje en sus alumnas y alumnos, particularmente en este periodo de contingencia sanitaria, que nos ha mostrado carencia de habilidades para aprender a aprender ante las nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, haciendo más visibles la diversidad de contextos, condiciones y las barreras socioeconómicas en que se lleva a cabo, sin importar el nivel educativo o tipo de educación que se imparte”¹.

La Secretaría de Educación a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, formula la **Estrategia Estatal de Formación Continua 2021, Documento Base Estatal**, como el instrumento para planear, gestionar, desarrollar y valorar las acciones de formación continua que en la materia se impulsen en el Sistema Educativo Estatal en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tipo Básico, 2021, dirigidas a los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de Educación Básica.

En su estructura, se han considerado las orientaciones del documento base nacional, y se integra por los siguientes apartados: el primero, se relaciona con el Diagnóstico de la formación continua en la entidad con un mapeo que permita identificar las zonas de mayor vulnerabilidad; la selección, validación y registro de la oferta de formación continua; la difusión para la inscripción a los programas académicos de formación; las acciones para la implementación y seguimiento; un apartado específico para la

¹ SEP, Estrategia Nacional de Formación Continua 2021, s/f.



Contraloría Social y Transparencia; y finalmente un aspecto relacionado con la evaluación interna de los resultados de la operación de la estrategia.

Este documento base estatal, permite articular las acciones de formación continua con los lineamientos establecidos a nivel nacional en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, Ley General de Educación, los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y las orientaciones de la propia Estrategia Nacional. A nivel local, la Estrategia Estatal de Formación Continua 2021, da respuesta a la política educativa en la entidad señalada en el Pilar Social del Plan de Desarrollo del Estado de México, 2017-2023, Educación incluyente y de calidad, que indica que “la educación enaltece y dignifica a las personas. Una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, se define como la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida.

En el marco de la Agenda 2030, durante las últimas décadas se distinguen importantes avances en educación: mayor conciencia sobre la importancia de la primera infancia; mayor cobertura a nivel preescolar y tipo media superior y superior; así como igualdad de oportunidades; mejoras en la educación para el empleo, capacitación del personal docente e infraestructura escolar entre otros”².

Para la Secretaría de Educación, es el planteamiento del campo de acción para ofertar opciones formativas a los docentes que le sean pertinentes, relevantes y de excelencia, como lo señala el mismo Plan de Desarrollo que indica que el personal docente “debe hacer frente al desarrollo de la cibernética, acercando a los alumnos al uso de las tecnologías de la información y a un cambiante orden económico, político y social. Esto requiere que los profesionales de la educación actualicen y perfeccionen constantemente sus conocimientos y técnicas pedagógicas”³.

Prof. Héctor Hernández Silva
Coordinador Estatal

² GEM, Plan de Desarrollo del Estado de México, 2017-2023.

³ Idem.



Diagnóstico de la Formación Continua

Características del Servicio Educativo

El Sistema Educativo Estatal es el más grande a nivel nacional, con una matrícula de 3'340,488 alumnos en Educación Básica, una planta docente de 141,333 maestros⁴, quienes laboran en 19,678 escuelas.

El universo de atención a quienes se dirigen las tareas de formación continua, actualización de conocimientos y capacitación, es de 140,143 docentes de los cuales 87,453 corresponden a Educación Básica del Subsistema Estatal, y 52,690 maestros del Subsistema Federalizado. Estos docentes laboran en 18,507 escuelas para la atención a una matrícula de 3'327,956 alumnos.

La distribución de docentes, escuelas y alumnos, se muestra en el siguiente cuadro:

EDUCACIÓN BÁSICA 2018-2019⁵

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	DOCENTES	ALUMNOS
Preescolar	7,240	25,257	559,735
Primaria	7,539	69,455	1'872,577
Secundaria General	2,214	31,350	596,292
Secundaria Técnica	467	8,770	192,320
Telesecundaria	1,047	5,311	107,032
TOTAL	18,507	140,143	3'327,956

EDUCACIÓN ESPECIAL

⁴ Incluye 1,190 docentes del Subsistema Federal.

⁵ GEM, Secretaría de Educación, Consolidado Estadístico Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2018-2019, Secretaría Técnica, Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.



“La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones encaminadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas”⁶.

“La Educación Especial es un servicio educativo destinado para alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que tienen discapacidad o aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social”⁷.

“La población con discapacidad es uno de los grupos en situación de vulnerabilidad con mayores retos en términos de educación, ya que tan sólo 50 por ciento de las personas entre 3 y 29 años asisten a la escuela y 16 por ciento de los mayores de 15 años son analfabetas”⁸.

Los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, reportaron que para el año 2021⁹, la entidad contaba con 169 servicios de Centros de Atención Múltiple (CAM) y 444 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con una matrícula de 47, 454 alumnos y una planta docente de 5,563 especialistas.

Número de Escuelas, Matrícula y Personal Educativo
Educación Especial, 2021

Servicio	Escuelas	Matrícula	Personal Educativo EDUCACIÓN ESPECIAL				
			Directivos	Docentes	Maestros de apoyo	Paradocentes	Total
CAM	169	11,067	169	1,252	0	356	1,777
USAER	444	36,387	444	1,135	1,446	761	3,786
TOTAL	613	47,454	613	2,387	1,446	1,117	5,563

EDUCACIÓN MULTIGRADO

⁶ Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos. Glosario de Términos sobre Discapacidad. s/f

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Información proporcionada por los Subsistema Educativos Estatal y Federalizado a solicitud de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, marzo 2021.

Según el Informe de la Educación Obligatoria 2018 del entonces Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el currículo de educación básica que opera hoy en día en las escuelas está diseñado bajo una estructura por grado, es decir, el qué y cómo se ha de aprender está dosificado por grado escolar. Esto deja por fuera a las escuelas multigrado, donde un docente atiende a más de un grado de manera simultánea en la misma aula.

En la entidad, las escuelas multigrado se localizan principalmente en Preescolar y Primaria y dada la diversidad de contextos, distintas regiones como Amecameca, Atlacomulco, Nezahualcóyotl y Tejupilco, entre otros, indica que no solo son propias de las zonas rurales sino se localizan en distintos contextos. En la entidad, se cuenta con 3,887 escuelas multigrado con una planta de 9,303 directivos y docentes.

Número de Escuelas, Matricula y Personal Educativo
Escuelas Multigrado¹⁰, 2017-2018

Nivel	Escuelas	Matrícula	Personal Educativo		
			Directivos	Docentes	Total
Preescolar General	2,323	117,604	1,830	3,124	4,954
Preescolar Indígena	270	11,908	239	269	508
Educación Preescolar	2,593	129,512	2,069	3,393	5,462
Primaria General	1,210	65,326	1,013	2,602	3,615
Primaria Indígena	84	4,174	82	144	226
Educación Primaria	1,294	69,500	1,095	2,746	3,841
TOTAL	3,887	199,012	3,164	6,139	9,303

EDUCACIÓN INDÍGENA

10 GEM, Secretaría de Educación, Consolidado Estadístico Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2018-2019, Secretaría Técnica, Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

La entidad, es rica en su diversidad multicultural y lingüística a pesar de solo contar con 5 grupos indígenas los cuales representan la identidad de las lenguas originarias, la riqueza de sus usos y costumbres aún vivos en la actualidad. Las etnias originarias son la Otomí (o hñahñu, con sus variantes en los municipios de Acambay y Toluca), Mazahua (o jnatrjo, con variantes en la lengua en los municipios de Donato Guerra, Temascalcingo y San Felipe del Progreso), Tlahuica (o pjekakjo), Náhuatl (o nauatl) y Matlatzinca (o sot'una).

De acuerdo con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el “24.9 por ciento de la población indígena cuenta con educación igual o mayor al tipo media superior, en comparación con el 44.2 por ciento de la población no indígena. Aunado a lo anterior el 10.4 por ciento de la población indígena es analfabeta comparada con el 2.8 por ciento de la población no indígena. Actualmente, en el Estado de México se ofrece ... educación para la población indígena, atendándose a 13 mil 391 alumnos en preescolar y 18 mil 478 alumnos en primaria”.

Los servicios de educación indígena se ofrecen en 284 Preescolares Indígenas y 163 Primarias Indígenas con una matrícula de 31,288 alumnos.

Número de Escuelas, Matrícula y Personal Educativo
Educación Indígena¹¹, 2021

Nivel	Personal Educativo EDUCACIÓN INDÍGENA							
	Escuelas	Matrícula	Docentes	Directivos	Supervisores	Jefes de Sector	Asesores Técnicos o responsables de programa	TOTAL PERSONAL DOCENTE
Preescolar Indígena	284	12,993	599	284	17	3	51	954
Primaria Indígena	163	18,295	867	163	23	4	51	1,108
TOTAL	447	31,288	1,466	447	40	7	102	2,062

EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

¹¹ Información proporcionada por la Coordinación Académica y de Operación Educativa de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México a solicitud de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, marzo 2021.



Tipo de servicio de la Educación Secundaria, las Telesecundarias son “atendidos con apoyo de un maestro generalista por grupo, la demanda educativa en zonas rurales e indígenas principalmente, donde por causas geográficas o económicas no es posible establecer escuelas secundarias generales o técnicas. Desde su creación, en 1968, se apoyó en transmisiones televisivas. En 2006 se renovó su modelo pedagógico para dar más libertad a los maestros para usar los materiales audiovisuales con una planeación propia y no con una pauta de transmisión nacional. En los últimos años, la Telesecundaria ha mostrado un desempeño competitivo con sus pares generales y técnicas”¹².

En la entidad, este tipo de servicio se ofrece a 109,039 estudiantes, en 1,043 escuelas con una planta de 6,528 directivos y docentes¹³.

Conforme a los resultados del nivel del desempeño obtenido por los estudiantes de Educación Secundaria en la evaluación PLANEA 2017¹⁴, se detectan áreas de oportunidad que requieren mejorarse o fortalecer, pero más centrado en las competencias didácticas y curriculares de los docentes para lograr los aprendizajes y desempeños esperados en los estudiantes.

En este sentido, “la evaluación de las Matemáticas indaga el dominio de aprendizajes matemáticos del nivel educativo correspondiente, así como la capacidad para emplearlos y transformarlos en herramientas que permitan a los alumnos comprender, interpretar, analizar y dar solución a diferentes problemas de su entorno y de otros campos disciplinares, empleando diferentes métodos y procedimientos: aritméticos, algebraicos, gráficos, geométricos, variacionales, estadísticos y probabilísticos. La evaluación del área de Lenguaje y Comunicación explora tres aspectos centrales: comprensión lectora, reflexión sobre la lengua y recientemente incorpora expresión escrita. Con respecto a comprensión lectora y reflexión sobre la lengua, indaga en qué medida los alumnos dominan un conjunto de aprendizajes clave relacionados con el uso contextualizado del lenguaje para organizar el pensamiento y el discurso”¹⁵.

Para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje conforme a los Planes y programas de estudio del currículo vigente, el docente y el alumno cuentan con diversos recursos¹⁶ que les permiten fortalecer las competencias didácticas en el aula y los desempeños de los estudiantes. En este sentido, destacan como materiales didácticos del maestro: libros de textos digitales e impresos, materiales audiovisuales, materiales

12 SEP, Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Plan y programas de estudio para la Educación Básica. 2017.

13 Información proporcionada por los Subsistema Educativos Estatal y Federalizado a solicitud de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, marzo 2021.

14 PLANEA evalúa el logro de aprendizajes clave de los estudiantes en dos campos de formación que se consideran críticos para el desarrollo académico de los estudiantes (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas), INEE, PLANEA 2018.

15 INEE, PLANEA 2018.

16 Ver: SEP, telesecundaria.sep.gob.mx



informáticos, la programación regular (o secuencias didácticas de los aprendizajes esperados), así como parrillas de programación televisiva para el desarrollo de las sesiones.

Los alumnos, cuentan con libros de texto tanto digitales como impresos para las asignaturas de Español, Ciencia y Tecnología –énfasis en Biología-, Formación Cívica y Ética, Geografía, Historia y Matemáticas.

Lo anterior demuestra que los docentes de Telesecundaria cuentan con los recursos necesarios para lograr los aprendizajes esperados y los desempeños de los estudiantes, pero se hace necesario fortalecer las competencias disciplinares y didácticas donde se identifican niveles de bajo desempeño centradas en Lectura, Escritura y Matemáticas.

Número de Escuelas, Matricula y Personal Educativo
Telesecundaria, 2021¹⁷

Nivel	Escuelas	Matrícula	Personal Educativo		
			Directivos	Docentes	Total
Total Telesecundaria	1,043	109,039	1,099	5,429	6,528

Situación actual de la formación continua

¹⁷ Información proporcionada por los Subsistema Educativos Estatal y Federalizado a solicitud de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, marzo 2021.



2019¹⁸:

- El Sistema Nacional de Formación Continua 2019 especificó en las líneas de formación la atención a los grupos vulnerables, En el Plan de Equidad que se integró por parte de la Autoridad Educativa Local, se especificó la prioridad de atención a los docentes de Educación Especial, Educación Indígena, Multigrado, Migrante y Telesecundaria ubicados en contextos de extrema vulnerabilidad, mediante contenidos que permitieran fortalecer sus competencias profesionales y habilidades intelectuales y mejorar su práctica docente en la atención de los alumnos de estos niveles y servicios educativos.
- Considerando estos lineamientos, el Sistema Estatal de Formación Continua 2019, planteó la atención de los grupos vulnerables mediante 24 cursos de los cuales 13 se realizarían en modalidad semipresencial dada la especialidad de los contenidos y que se destinaron para la atención de los currículos de Educación Especial, Educación Indígena, Multigrado, Migrante y Telesecundaria. Los 11 cursos restantes (incluyendo los correspondientes al Anexo 13, Igualdad entre Mujeres y Hombres), se plantearon en la modalidad en línea, dado que los contenidos abordaban temas teóricos referentes a temas transversales.
- Los temas de los cursos, daban respuesta a los requerimientos de formación continua, planteados por los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, dado que ellos cuentan con información de las demandas presentadas por los docentes, misma que se integró en el Plan de Equidad.
- Con la meta de atención a 5,734 docentes en el 2019 con la oferta de los 24 cursos, los programas académicos de formación continua, solo beneficiarían al 4% del total de la planta docente de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal.
- Conforme a la normatividad aplicable en el ejercicio de Recursos Públicos Federales, se realizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-915002994-E15-2019 (LPNM-DGRM-N03-2019) Servicio de Capacitación relativo al Fortalecimiento Académico de Docentes, bajo la modalidad semipresencial y en línea del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que en fecha dos de diciembre de 2019, fue declarado DESIERTO, ya que las instancias formadoras (licitantes), presentaron sus propuestas técnicas, las cuales no obtuvieron los puntajes requeridos para ser solventes para evaluar las propuestas económicas y realizar la contratación para prestar estos servicios.

¹⁸ GEM, Secretaría de Educación, Coordinación Estatal de Formación Continua, Estrategia Estatal de Formación Continua 2020, Informe Final de Resultados, Evaluación Interna, diciembre 2019.



- Este fallo se determinó al valorar que las Instancias Formadoras no contaban con los recursos humanos especializados o formados en las temáticas de los cursos, principalmente en aquellos para atender la línea 1a correspondiente a los programas de formación para la atención en contextos de vulnerabilidad.
- Para la atención de la Línea 2 relacionada con la actualización académica correspondiente a la función que desempeña cada figura educativa en la escuela y en la zona escolar, se consideró ofertar 34 cursos en línea de la oferta nacional SEP-AEL:
 - Curso: Cuidado de la Integridad y Sano Desarrollo de los Alumnos. (ESTADO DE MÉXICO).
 - 9 cursos Proyectar la Enseñanza para Preescolar, 1° a 6° grados de Primaria, Secundaria y Telesecundaria. (SEP).
 - 2 Cursos: Materiales Complementarios de Contenidos y Estructura Pedagógica para la Propuesta Formativa dirigida al Personal con Funciones de Dirección y Materiales Complementarios de Contenidos y Estructura Pedagógica para la Propuesta Formativa dirigida al Personal con Funciones de Supervisión. (SEP).
 - Curso Un Director que asesora a otros Directores. (NAYARIT)
 - Curso: Asesoría Técnica Pedagógica. Un impulso a la Educación Básica. (CIUDAD DE MÉXICO).
 - Curso: Formación de Tutores para el Acompañamiento de Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso. (CIUDAD DE MÉXICO).
 - 19 cursos de la Colección “Los Aprendizajes Clave para la Educación Integral”. (SEP)

2020¹⁹:

- La Estrategia Estatal de Formación Continua 2020, permitió a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, planear y organizar la oferta de opciones formativas que se dirigieron a los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica para fortalecer las competencias profesionales y las habilidades intelectuales y éticas para la mejora de las prácticas docentes, la gestión escolar para el funcionamiento y organización de las escuelas y la asesoría y el acompañamiento de las escuelas en las zonas escolares considerando las condiciones y necesidades que la contingencia sanitaria demandó, así como el no contar con la asignación de recursos financieros en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo Básico, 2021. Asimismo, sirvió como medio para la

¹⁹ GEM, Secretaría de Educación, Coordinación Estatal de Formación Continua, Estrategia Estatal de Formación Continua 2020, Informe Cualitativo de Resultados, diciembre 2020.



- gestión y la vinculación institucional con instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social para desarrollar acciones conjuntas de formación continua, actualización de conocimientos y capacitación.
- Resulta importante destacar que la participación de los maestros en las actividades de formación continua fue significativa a pesar de las condiciones y dinámica educativa resultante de la contingencia sanitaria. Los docentes lograron adaptarse al uso de las tecnologías para la enseñanza remota y la organización de sus sesiones en línea, lograron inscribirse y desarrollar las opciones formativas que se les ofertaron.
 - En el marco del enfoque de la formación continua, la Estrategia Estatal 2020, consideró como referentes la atención a los campos y ámbitos de formación establecidos en el documento base nacional y en los requerimientos de formación planteados por los subsistemas educativos. En este sentido, la oferta formativa 2020 dio atención a los siguientes campos y ámbitos de formación continua:
 - Campos de formación continua de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020:
 - ✓ Campos para el desarrollo disciplinar.
 - ✓ Pedagógico y didáctico (metodologías activas y participativas).
 - ✓ Gestión Escolar.
 - ✓ Educación moral, ética y civismo.
 - Ámbitos de formación continua planteados por los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado:
 - ✓ Racional.
 - ✓ Emocional.
 - ✓ Físico o corporal.
 - ✓ Atención a grupos vulnerables.
 - En respuesta a la dinámica educativa y a las necesidades de potenciar la formación continua virtual derivado de las condiciones de la contingencia sanitaria, durante el 2020, la oferta formativa se desarrolló en su mayoría en la **modalidad en línea**, mediante gestiones de vinculación institucional de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional para el uso de plataformas virtuales con el apoyo de diversas instancias y organismos educativos y sociales a nivel nacional y estatal.
 - La Estrategia de Formación Continua 2020, centró su atención en dar respuesta a los planteamientos de los campos de la Estrategia Nacional de Formación Continua y a los requerimientos de desarrollo profesional de los Subsistemas Educativos, con un enfoque que fortaleciera la atribución de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente en la materia. En este sentido, se desarrollaron durante el 2020, **28 acciones de formación continua**, dando



respuesta a los campos y ámbitos de formación continua y la atención a **18,172 docentes participantes**.

- El siguiente cuadro muestra las opciones formativas y su articulación con los campos y ámbitos de formación:

Tipo de Formación	Nombre de la Oferta Formativa	Articulación con campos y ámbitos de formación							
		Campos para el desarrollo disciplinar	Pedagógico y didáctico (metodologías activas y participativas)	Gestión Escolar	Educación moral, ética y civismo	Racional	Emocional	Físico o corporal	Atención a grupos vulnerables
Taller	Estrategias para Desarrollar la Competencia Lectora en Educación Básica								
Taller	Orientaciones para la Elaboración de una Planeación Didáctica Eficaz								
Taller	La Evaluación Formativa en Educación Básica								
Taller	Jugando con los Números								
Taller	El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia								
Taller	Liderazgo directivo en tiempos de contingencia								
Taller	Supervisión escolar en tiempos de contingencia								
Curso	Desarrollo del Pensamiento Crítico en Educación Básica								
Curso	Educación Lingüística y Desarrollo del Pensamiento en Educación Básica								
Curso	Comprensión Lectora para Nativos Digitales								
Curso	¿Cómo gestionar el tiempo de manera eficaz?								
Curso	Fortalece tu perfil digital								
Curso	Principios Pedagógicos de la Labor Docente en Educación Primaria								
Curso	Aprendizaje basado en la Tecnología								
Curso	Cuidado de la Integridad y Sano Desarrollo de los Alumnos								
Curso	Hacia un buen trato en la Escuela. Enfoque de Derechos Humanos								
Curso	Herramientas para la Evaluación en Educación Básica								
Curso	Metodologías Activas								
Curso	Planeación Didáctica. Elementos Esenciales								
Curso	Rúbricas de Evaluación de Aprendizajes Esperados								
Diplomado	Uso de las Tecnologías para la Educación y el Empoderamiento Docente								
Conferencia	Enseñanza de las Humanidades								
Programa Académico	Educación Básica en Contextos Rurales								
Programa Académico	Habilidades Gerenciales (Liderazgo Directivo)								
Programa Académico	Creatividad, Diseño e Innovación: Técnicas y Herramientas								
Programa Académico	Diseño Instruccional: Aprendizaje Activo y Pedagogía Digital								
Programa Académico	Especialización en Música Moderno								
Congreso	Congreso Lazos de Educación a Distancia								

Resultados de la Encuesta Nacional y Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2020

Resultados Nacionales²⁰

La Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) remitió a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional



Docente los resultados de **189 Encuestas** de Detección de Necesidades Profesionales de Formación 2020, de los cuales destaca como temas de MAYOR a MENOR prioridad lo siguiente:

- **Pedagógico (Didáctico):** 38% de los participantes.
- **Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:** 36%
- **Inclusión y equidad:** 30%
- **Desarrollo personal y social** (Habilidades socioemocionales): 28%
- **Asesoría, apoyo y acompañamiento:** 26%
- **Gestión escolar:** 23%
- **Convivencia y ciudadanía:** 20%
- **Campos disciplinares y asignaturas:** 18%
- **Otros temas de relevancia social:** 16%

Resalta que las opciones de MAYOR relevancia para los docentes se centran en lo pedagógico didáctico, junto con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la inclusión y equidad y el desarrollo personal y social, en el supuesto de es derivado de la dinámica generada por la contingencia sanitaria.

Con relación a la modalidad de estudio de la oferta de formación continua de los maestros, los porcentajes de respuesta de los 189 participantes en la encuesta, señalan lo siguiente:

- **49%** consideran la mejor opción el **estudio autogestivo o autoadministrable** de los talleres o cursos.
- **44%** de las respuestas señalan por igual que les **conviene acudir a un espacio de formación para aclarar duda y seguir un tutorial de estudio** en video paso a paso.
- **40%** prefieren en el **estudio en línea**.
- **39%** requieren estudiar un **curso de ofimática** para subir los productos.
- **37%** de los participantes optan por el estudio presencial y semipresencial de la oferta formativa.
- **36%** señalan como modalidad de estudio inscribirse en **círculo de estudio** presencial o en línea.

Resultados Estado de México

En 2020, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (CESPD), ante la necesidad de reconocer los requerimientos de formación continua de los docentes,

Secretaría de Educación

Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

aplicó una encuesta a los participantes en la oferta formativa, misma que debían responder antes de iniciar el estudio de la opción formativa por ellos seleccionada.

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación 2020, se aplicó en línea²¹, en la plataforma de la CESPDP misma que fue respondida por **3,687** docentes, de los cuales, el 78% son del género femenino y el porcentaje restante del masculino. De estos docentes encuestados, el 92% labora en Educación Básica, 3% en Educación Media Superior y el 5% en Educación Superior.

De la detección del **nivel de prioridad de los campos o ámbitos de formación**, destaca que, de acuerdo con sus necesidades de formación continua, las **MAYORES** prioridades de los participantes, por orden de importancia, son:

1. Pedagógico-didáctico
2. Asesoría, apoyo y acompañamiento
3. Campos disciplinares y asignaturas
4. Dominio de las TIC
5. Desarrollo personal y social (Habilidades socioemocionales)
6. Gestión escolar

Por el contrario, altos porcentajes de participantes señalaron como necesidades de **MENOR** prioridad:

1. Otros temas de relevancia social (el 83% de los participantes)
2. Convivencia y ciudadanía (71% de docentes)
3. Inclusión y equidad (55% de docentes)

Por otra parte, y considerando las apreciaciones de los participantes, altos porcentajes de ellos consideran que **la formación continua debe desarrollarse:**

- a) **92% en modalidad autogestiva**, hasta 2 cursos de 40 horas.
- b) **78% que no debe ser la formación en la escuela** en contra turno o en sesiones sabatinas.
- c) **75% con acompañamiento** en círculos de estudio.
- d) **73% debe ser la formación en los CTE** con cursos de 40 horas.
- e) **69% en modalidad presencial**, con un curso de 40 horas.

Con relación al **nivel de aprendizaje que presentan los estudiantes cuando aplica el docente las competencias adquiridas en la opción formativa**, el 90% afirmó que lo

²¹ La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, como parte de los requisitos para el registro y desarrollo de la oferta formativa, aplicó en línea la encuesta.



aprendido en los cursos como parte de su formación continua, tiene un impacto significativo en el aprendizaje de los alumnos.

Opinaron que el **tiempo para los procesos de formación** durante un ciclo escolar, deben ser:

- 40 horas (58% de docentes)
- 80 horas (21% de docentes)
- 12 horas (17% de participantes)
- Otra cantidad (4% de docentes)

Finalmente, los encuestados coincidieron que los **cursos ofertados en línea son efectivos** cuando las Autoridades Educativas Locales proporcionan una convocatoria clara, oportuna y con varias opciones de formación.

Encuesta de Valoración del Impacto de la Oferta Educativa 2020

De igual manera, en 2020, se aplicó una encuesta²² a los participantes en la oferta formativa al concluir uno de los programas académicos de formación que ofertó la CESP. Respondieron la encuesta 1,643 participantes, pero sólo se consideran **1,546 encuestas** de docentes quienes afirmaron que concluyeron la oferta formativa en su totalidad.

²² La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, como parte de los requisitos para el registro y desarrollo de la oferta formativa, aplicó en línea la encuesta.

Valoración sobre el diseño instruccional y contenidos

La valoración sobre el diseño instruccional y de contenidos de los maestros de los programas académicos de formación que se evaluaron, resultaron adecuados, pertinentes y claros para los maestros.

Señalaron que es necesario mejorar la consulta a los documentos de apoyo y soporte para el estudio de la oferta formativa, ya que algunos maestros no estuvieron de acuerdo con este apartado.

470 participantes indicaron estar en desacuerdo de que la constancia sea el motivo por el cual desarrollaron el programa formativo lo cual es de relevancia, porque su interés está dirigido a su formación profesional.

Valoración de la tutoría en línea

La oferta formativa en su mayoría fueron del tipo autogestivo, es decir, estudio sin apoyo de tutor para el desarrollo de los temas de los talleres y cursos.

Sin embargo, de las 1,546 respuestas se identificó que:

- 190 participantes indicaron estar en desacuerdo con el dominio de los temas por parte de los facilitadores o tutores.
- 210 docentes señalaron estar en desacuerdo con la orientación para el desarrollo de las actividades de manera adecuada por parte del facilitador.
- 191 estuvieron en desacuerdo en que las actividades hayan propiciado el trabajo colaborativo.
- 223 participantes estuvieron en desacuerdo en que se atendió en tiempo y forma sus dudas.
- 207 docentes señalaron estar en desacuerdo sobre la retroalimentación que no fue pertinente.

Lo anterior obliga a mejorar el diseño instruccional de los programas académicos de formación para que efectivamente sean desarrolladas de manera AUTOGESTIVA.



Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) se puso en operación por primera vez en 2015, cuyos instrumentos se aplicaron a los alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de Educación Media Superior. Planea recupera las fortalezas conceptuales y operacionales de la prueba ENLACE y supera sus limitaciones para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, en dos

áreas de competencia: **Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.**

Los objetivos principales de este esfuerzo evaluativo son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas la información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

PLANEA 2018, 6° Primaria²³

En **Lenguaje y Comunicación** se integran los elementos que permiten a los alumnos usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación para seguir aprendiendo.

El siguiente cuadro muestra las áreas y unidades de análisis que se evalúan mediante la prueba:

Área	Unidad de análisis
Comprensión Lectora	Extracción de información y comprensión
	Desarrollo de una interpretación
	Análisis de la estructura textual
	Reflexión sobre el sistema de la lengua

²³ INEE, PLANEA, Resultados Nacionales 2018, 6° de Primaria, 2018.

Reflexión sobre la Lengua	Convencionalidades lingüísticas
----------------------------------	---------------------------------

Para la prueba PLANEA 2018, se aplicaron los reactivos de Lenguaje y Comunicación a **234,954** estudiantes de 6° de las Escuelas Primarias de la entidad. Los niveles de logro se observan en el siguiente cuadro:

Nivel	Número de alumnos	Porcentaje %
I Dominio Insuficiente	91,507	40
II Dominio Básico	85,717	36
III Dominio Satisfactorio	46,007	19
IV Dominio Excelente	11,723	5

Como se puede observar, el 40% de los estudiantes se ubicaron en un Nivel de Logro I Insuficiente (91,507) y el 36% en el Nivel II Básico (85,717); solo 5 de 100 alumnos logran el Nivel IV Excelente. Esto quiere decir que un gran número de estudiantes presentan deficiencias para “usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación para seguir aprendiendo” en Comprensión Lectora y Reflexión sobre la Lengua.

En **Matemáticas**, se evalúan los aprendizajes clave como herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento, que son indicadores de los resultados educativos en general.

Las áreas y unidades de análisis son las que contiene el programa de estudios que se incluyen en la prueba, y se refieren a lo siguiente:

Área	Unidad de análisis
Forma, espacio y medida	Medida
	Ubicación espacial
	Figuras y cuerpos
Manejo de la información	Análisis y representación de datos
	Proporcionalidad y funciones

Sentido numérico y pensamiento algebraico	Problemas aditivos
	Problemas multiplicativos
	Números y sistemas de numeración

De esta asignatura, realizaron la prueba **231,408** estudiantes de 6° de Primaria, con los siguientes niveles de logro:

Nivel	Número de alumnos	Porcentaje %
I Dominio Insuficiente	117,813	50
II Dominio Básico	46,389	20
III Dominio Satisfactorio	41,394	18
IV Dominio Excelente	25,812	12

En esta asignatura, el 50% de los estudiantes evaluados se ubicaron en el Nivel de Logro I Insuficiente (117,813) y otro 20% en el Nivel II Básico (46,389). Solo 12 de 100 alumnos obtienen el nivel IV Excelente. Es decir, que los estudiantes presentan altas deficiencias para usar las Matemáticas como “herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento, que son indicadores de los resultados educativos en general” en las áreas de Forma, Espacio y Medida, Manejo de la información y Sentido Numérico y Pensamiento Algebraico.

PLANEA 2017, 3° Secundaria²⁴

En **Lenguaje y Comunicación** se integran los elementos que permiten a los alumnos **usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación** para seguir aprendiendo. Los contenidos que evalúa la prueba están organizados en dos áreas:

- Comprensión Lectora.
- Reflexión sobre la Lengua.

Las áreas y unidades de análisis son las que contiene el programa de estudios que se incluyen en la prueba, y se refieren a lo siguiente:

Área	Unidad de análisis
Comprensión lectora	Evaluación crítica del texto
	Análisis del contenido y de la estructura
	Desarrollo de una comprensión global
	Desarrollo de una interpretación
Reflexión sobre la lengua	Reflexión semántica y morfosintáctica

Presentaron esta prueba **156,520** estudiantes de 3° de Secundaria de escuelas del Sistema Educativo Estatal, quienes se ubicaron en los siguientes niveles de logro:

Nivel	Número de alumnos	Porcentaje %
I Dominio Insuficiente	48,214	31
II Dominio Básico	54,286	35
III Dominio Satisfactorio	26,956	17
IV Dominio Excelente	27,064	17

²⁴ INEE, PLANEA, Resultados Nacionales 2017, 3° de Secundaria, enero 2018.

En Secundaria, el 35% de los estudiantes evaluados obtuvieron el Nivel de Logro II Básico (54,286) y el 31% en el Nivel I Insuficiente (48,214); 17 de 100 alumnos lograron el Nivel IV Excelente. Esto quiere decir, que un número significativo de estudiantes no “usan con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación para seguir aprendiendo” en los mismos ámbitos que cursaron en la Primaria: Comprensión Lectora y Reflexión sobre la Lengua.

En la asignatura de **Matemáticas**, los ejes temáticos y unidades de análisis que evalúa la Prueba Planea son los que contiene el programa de estudios y se refieren a:

Eje temático	Unidad de análisis
Sentido numérico y pensamiento algebraico	Números y sistemas de numeración
	Problemas aditivos
	Problemas multiplicativos
	Patrones y ecuaciones
Forma, espacio y medida	Figuras y cuerpos
	Medida
Manejo de la información	Proporcionalidad y funciones
	Análisis y representación de datos
	Nociones de probabilidad

La prueba se aplicó a **138,278** estudiantes de 3° de Secundaria de escuelas del Sistema Educativo Estatal, con los siguientes niveles de logro:

Nivel	Número de alumnos	Porcentaje %
I Dominio Insuficiente	48,214	35
II Dominio Básico	54,286	39
III Dominio Satisfactorio	16,497	12
IV Dominio Excelente	19,281	14



El nivel de logro de los estudiantes, fue similar que en Lenguaje y Comunicación: el 35% obtuvieron el Nivel de Logro II Básico (54,286) y el 30% el Nivel I Insuficiente (48,214) que indica que pudieran ser los mismos estudiantes. 15 de 100 estudiantes lograron el Nivel IV Excelente.

Esto quiere decir, que los alumnos de este nivel educativo, presentan deficiencias manifiestas para resolver problemas que implican sumar, restar, multiplicar y dividir con números decimales, expresar con letras una relación numérica sencilla que implica un valor desconocido.

Mapeo: zonas de alta vulnerabilidad. Estado de México

Para efectos de planeación de la Estrategia Estatal de Formación Continua, PRODEP, Tipo Básico, 2021, se consideran indicadores de alta marginación y rezago educativo, para identificar los municipios considerados como de alta vulnerabilidad, donde sería posible focalizar los esfuerzos en formación continua, actualización y capacitación. Sin embargo, dada la estadística de los docentes que representa la planta docente más grande en el país, es poco factible que se puedan atender a estos municipios con el recurso federal asignado para gastos de formación continua, considerando además que se atienden a dos subsistemas educativos: estatal y federalizado.



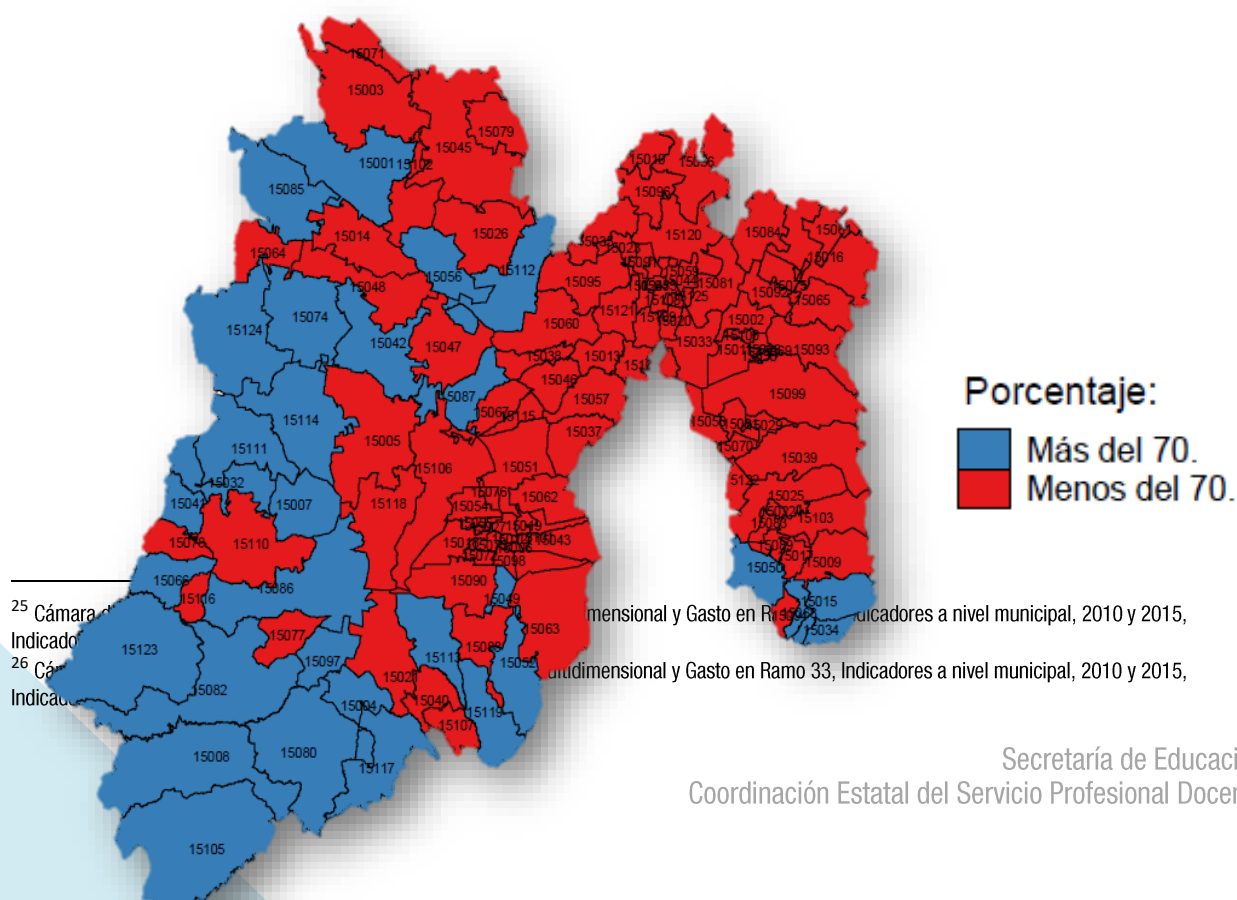
En este sentido, el mapeo que se incluye para visualizar las zonas de alta vulnerabilidad se integra con información de los índices de pobreza, alta marginación y rezago educativo.

Pobreza

La alta marginación o índices de vulnerabilidad se determinan en razón de los índices de pobreza que significa cuando una persona se encuentra en esta situación si “tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”²⁵.

En el siguiente mapa se observan los municipios con más del 70% de la población en situación de pobreza (color azul) que incide en lo descrito en el párrafo anterior:

Municipios con más del 70% de la población en situación de pobreza (color azul) y con menos del 70% en la misma condición (color rojo), 2018²⁶





Como se observa, los municipios con más del 70% de la población en situación de pobreza, se localizan en la parte Oeste y Suroeste de la entidad, incluyendo algunos municipios del sureste, como Juchitepec, Atlautla, Ecatzingo y Ozumba.

31 Municipios con más del 70% de la población en situación de pobreza, 2018



La pobreza con los índices de más del 70% de la población, se concentran en 31 municipios de la entidad²⁷, como se observa en el siguiente cuadro:

Clave Municipio	Municipio	Pobreza
15041	Ixtapan del Oro	89.2
15123	Luvianos	84.9
15032	Donato Guerra	83.6
15111	Villa de Allende	81.8
15056	Morelos	79.9
15119	Zumpahuacán	78.3
15066	Otzoloapan	78.2
15086	Temascaltepec	78.2
15008	Amatepec	77.9
15034	Ecatzingo	77.4
15105	Tlatlaya	77.1
15080	Sultepec	76.8
15052	Malinalco	76.3
15124	San José del Rincón	76.3
15007	Amanalco	76.2
15015	Atlautla	76.1
15117	Zacualpan	76.1
15074	San Felipe del Progreso	75.9
15085	Temascalcingo	74.6
15097	Texcaltitlán	73.7
15001	Acambay de Ruíz Castañeda	73.5
15004	Almoleya de Alquisiras	73.4
15049	Joquicingo	72.2
15087	Temoaya	71.8
15112	Villa del Carbón	71.7
15114	Villa Victoria	71.7
15050	Juchitepec	71.4
15082	Tejupilco	71.3
15113	Villa Guerrero	71.3
15042	Ixtlahuaca	70.3
15068	Ozumba	70.0

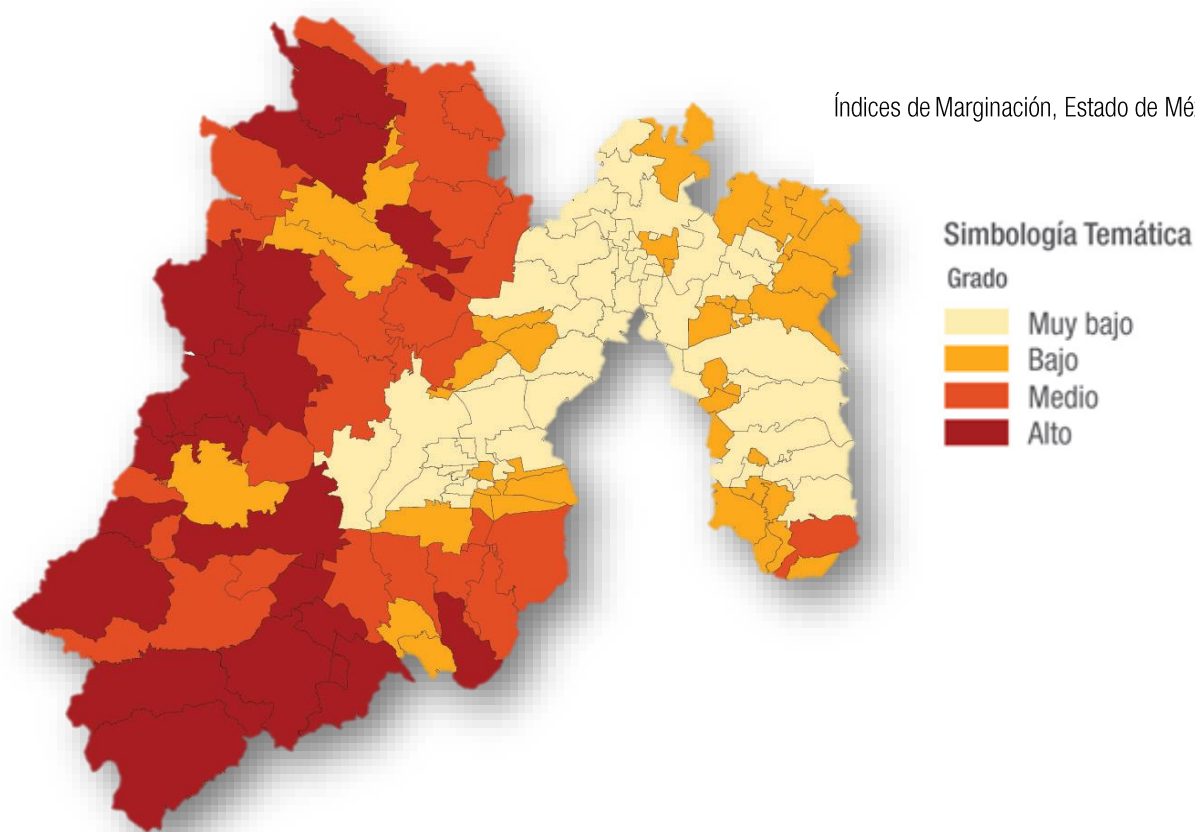
Marginación

“La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que se expresa en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura

²⁷ Cámara de Diputados LXIII Legislatura, Medición de la pobreza multidimensional y Gasto en Ramo 33, Indicadores a nivel municipal, 2010 y 2015, Indicadores de pobreza a nivel estatal, Estado de México, 2018.



productiva; en este contexto, los resultados del índice de marginación²⁸ al diferenciar a las entidades federativas y los municipios según su grado de marginación son pertinentes y de gran utilidad, pues permiten identificar justamente aquellas áreas que aún carecen de servicios básicos, con el enorme desafío de que al tratarse de menos población y más dispersa, se requiere de creatividad para identificar las formas y las tecnologías para proveerlos”. (CONAPO, 2015).

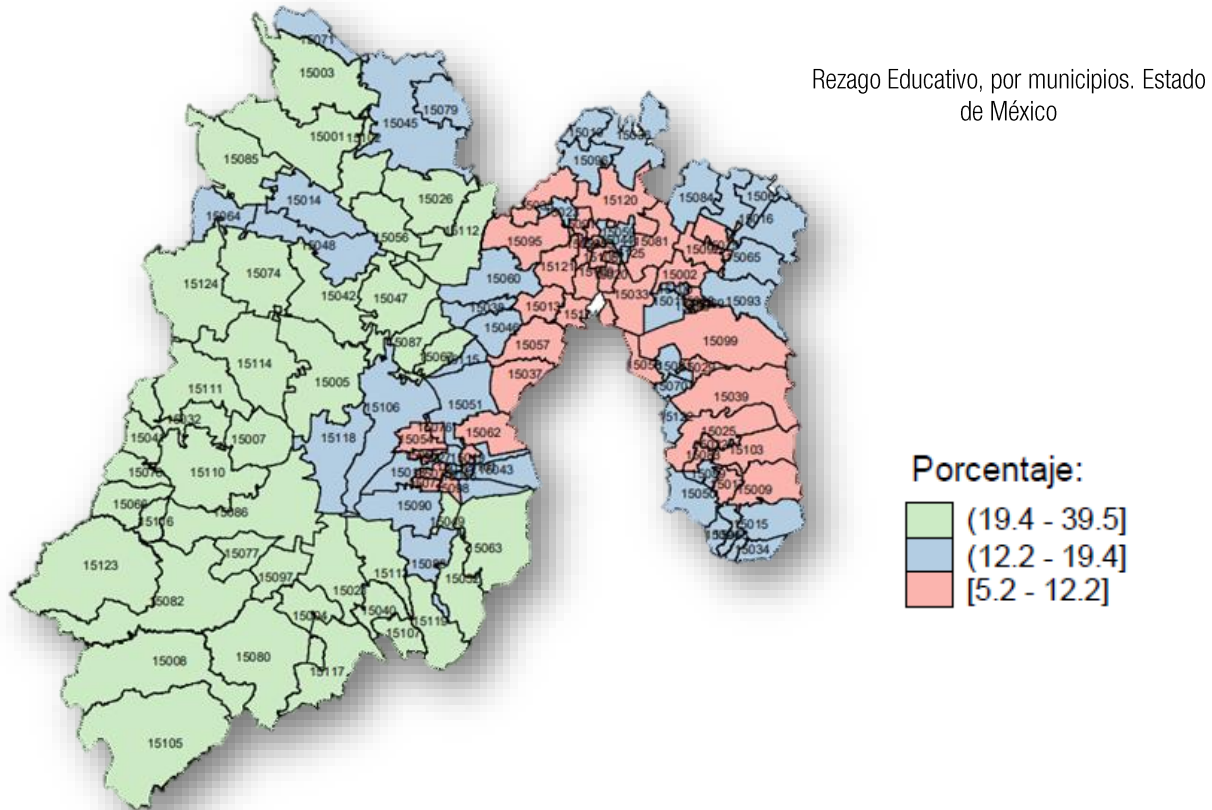


Como referente de confirmación de lo señalado en el Índice de Pobreza, los municipios con los índices más Altos y Medios de Marginación se localizan en el Oeste y Suroeste de la entidad.

Rezago Educativo



El rezago educativo se manifiesta en la población que no cuenta con la educación básica obligatoria, primaria completa o secundaria completa²⁹, que marca la pauta para focalizar aquellos municipios de atención prioritaria para elevar este indicador.



Como consecuencia de los índices de pobreza y alta y media marginación, el rezago educativo se refleja en la mayoría de los municipios con estas condiciones.

Como se observa en el mapa, los municipios con los porcentajes más altos de rezago educativo (entre el 19.4% y 39.5%) se localizan en la zona Noreste y Suroeste de la entidad; los municipios con los índices entre el 12.2% y 19.4% distribuidos en el centro, norte y noreste; y los municipios con los índices de rezago educativo entre el 19.4% y 39.5%, se ubican en la periferia de la Ciudad de México.

Selección de la Oferta de Formación

²⁹ Cámara de Diputados LXIII Legislatura, Medición de la pobreza multidimensional y Gasto en Ramo 33, Indicadores a nivel municipal, 2010 y 2015, Indicadores de pobreza a nivel estatal, Estado de México, 2018.



Conforme a los resultados del Diagnóstico de la Formación Continua en la entidad, se detectan los siguientes aspectos que permiten determinar la oferta formativa a desarrollar con los recursos PRODEP:

1. La planta docente del Sistema Educativo Estatal, se integra por 140,143 maestros. Con el recurso PRODEP, se estaría beneficiando aproximadamente al 2.5% de los docentes.
2. La población docente que labora en contextos de vulnerabilidad, se integra por una planta de 5,553 maestros en Educación Especial, 9,303 en grupos multigrado, 2,062 en escuelas de Preescolar y Primaria Indígena, y 6,528 en Telesecundarias. Direccionar el recurso PRODEP hacia alguno de estos servicios dejaría sin oportunidades de formación continua a las demás figuras.
3. Conforme a la situación actual del servicio educativo derivada de las condiciones sanitarias y de aislamiento en que se desarrolla el trabajo de docentes y alumnos, se hace necesario fortalecer aquellos aspectos que permitan dotar de apoyo socioemocional a estas figuras y de aquellos aspectos que se deben fortalecer para el retorno a las aulas o fortalecer la enseñanza en la distancia.
4. Los resultados de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades coinciden con los recabados por la entidad, en el sentido de que los docentes consideran como temas prioritarios de atender a través de la formación continua, los siguientes:
 - a) Pedagógico (Didáctico).
 - b) Dominio de las Tecnologías.
 - c) Inclusión y Equidad.
 - d) Desarrollo Personal y Social.

Destacan los temas de inclusión y equidad y los de desarrollo personal y social como demandas y necesidades de formación de los maestros, en el supuesto que se derivan de las condiciones de la contingencia sanitaria y del aislamiento en la enseñanza en la distancia.

5. Por otra parte, los resultados que arroja la aplicación de la evaluación en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), señalan la necesidad de fortalecer las competencias profesionales de los docentes para mejorar la enseñanza con los alumnos de los ejes temáticos evaluados relacionados con Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en Primaria y Secundaria.
6. Parte importante del diagnóstico, es el mapeo para identificar las zonas de mayor vulnerabilidad o marginación en la entidad. En este caso, el reconocimiento de las áreas que se consideran en esta condición, se originan con la ubicación de los municipios afectados por la pobreza, la alta marginación y el rezago educativo.



En este sentido, las zonas noroeste, oeste y suroeste, y algunos municipios aledaños a la zona conurbada de la Ciudad de México, es donde se observan las condiciones de alta marginación o vulnerabilidad.

Focalizar la formación continua solo en estas zonas detonaría en las siguientes condiciones:

- a) Con el recurso PRODEP se estaría atendiendo a un mínimo sector de la población docente que labora en estas zonas o en determinados municipios de alta vulnerabilidad.
- b) Dado el número elevado de docentes que laboran en el Sistema Educativo Estatal, en los niveles, servicios y organización de Preescolar, Primaria y Secundaria, se podría impactar en un índice muy bajo de maestros.

Considerando estos factores y de acuerdo a los planteamientos de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2021 de orientar la oferta formativa a la atención de los docentes que laboran en condiciones de alta vulnerabilidad, se desarrollarán las siguientes acciones de formación continua, actualización y capacitación con recursos PRODEP y con la oferta formativa estatal y nacional:

Oferta con recurso PRODEP

Nivel Educativo	Tipo de Servicio	Tipo de organización	Modalidad	Ámbitos de formación	Nombre de la oferta	Tipo de oferta de formación	Cantidad de población a atender (estimación)
Oferta con recurso PRODEP							
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General	Completa	Bimodal	Ámbito 4: Formación Cívica y Ética, y Vida Saludable. Campo prioritario: Vida Saludable.	Apoyo Socioemocional para el Regreso a Clases: Estrategias y Herramientas	Curso	3,149
	Primaria General						
	Secundaria General, Técnica y TV						
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General	Completa	Bimodal	Ámbito 4: Formación Cívica y Ética y Vida Saludable. Campo prioritario: Vida Saludable	Cambio de Hábitos para Cuidar la Salud en el Retorno a Clases	Curso	370
	Primaria General						
	Secundaria General, Técnica y TV						
TOTAL							3,519

La oferta formativa que desarrolle la entidad con recursos estatales o derivados de la oferta nacional, tiene un carácter preliminar, la cual se podrá ajustar conforme a las demandas y necesidades de los docentes, al comportamiento del semáforo en la contingencia sanitaria y a las indicaciones de las autoridades correspondientes para el retorno a las aulas.



Oferta con recursos estatales y oferta nacional

Nivel Educativo	Tipo de Servicio	Tipo de organización	Modalidad	Ámbitos de formación	Nombre de la oferta	Tipo de oferta de formación	Cantidad de población a atender (estimación)
Oferta con recursos estatales							
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 1: Campos para el desarrollo disciplinar. Campo prioritario: Atención al rezago educativo	Cuidado de la Integridad y Sano Desarrollo de los Alumnos	Curso	1,500
Oferta Nacional							
Primaria	Primaria General e Indígena	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 1: Campos para el desarrollo disciplinar. Campo prioritario: Atención al rezago educativo	Jugando con los Números	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Dominio en planeación	Orientaciones para la elaboración de una planeación didáctica eficaz	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Dominio en evaluación de los aprendizajes	La Evaluación Formativa en Educación Básica	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General,	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 1: Campos para el desarrollo disciplinar. Campo prioritario: Atención al rezago educativo	Estrategias para desarrollar la competencia lectora en Educación Básica	Taller	500



	Técnica y TV						
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 3: Gestión escolar Campo prioritario: Habilidades profesionales	El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 3: Gestión escolar Campo prioritario: Habilidades profesionales	Liderazgo directivo en tiempos de contingencia	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 3: Gestión escolar Campo prioritario: Habilidades profesionales	Supervisión escolar en tiempos de contingencia	Taller	500
Primaria	Primaria General e Indígena	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 1: Campos para el desarrollo disciplinar. Campo prioritario: Atención al rezago educativo	Docentes que leen y escriben. La lectura y escritura en 1º y 2º grados de Educación Primaria	Taller	500
Primaria	Primaria General e Indígena	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 1: Campos para el desarrollo disciplinar. Campo prioritario: Atención al rezago educativo	Docentes que enseñan y aprenden resolviendo. Las matemáticas en 1º y 2º grados de Educación Primaria	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General,	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 3: Gestión escolar Campo prioritario: Habilidades profesionales	Apoyo psicosocial y docencia en preparación para el regreso a clases	Taller	500



	Técnica y TV						
Preescolar	Preescolar General e Indígena	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Aprendizaje colaborativo y metodologías activas y participativas	Aprendizaje a través del juego en Preescolar	Taller	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Dominio en evaluación de los aprendizajes	Rúbricas para la evaluación de aprendizajes esperados	Curso	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Dominio en planeación	Planeación didáctica. Elementos esenciales	Curso	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Aprendizaje colaborativo y metodologías activas y participativas	Metodologías activas. Consideraciones para la implementación de los círculos de estudio virtuales	Curso	500
Preescolar Primaria Secundaria	Preescolar General e Indígena Primaria General e Indígena Secundaria General, Técnica y TV	Completa Multigrado	En línea/ Autogestivo	Ámbito 2: Pedagógico y didáctico Campo prioritario: Dominio en evaluación de los aprendizajes	Herramientas para la evaluación	Curso	500
TOTAL							9,000



Validación y registro de la oferta de formación

La Estrategia Nacional de Formación Continua 2021 (ENFC), plantea como el objetivo en la integración de los Comités de Evaluación Académica (CEA), “regular el funcionamiento de los CEA, a fin de que las Autoridades Educativas Estatales responsables de la formación continua garanticen que el diseño y valoración de los tipos de formación (talleres, cursos, diplomados, trayectos formativos, conferencias magistrales y jornadas) sean de calidad. Asimismo, que contemplen las metodologías participativas, enfatizan en el aprendizaje colaborativo con pautas que orienten a la práctica docente y que motiven la reflexión contextualizada, redundando así, en el



mejoramiento de su práctica que les permita impulsar una educación de excelencia para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes”³⁰.

En este sentido, los CEA “es el grupo de académicos responsables de llevar a cabo la revisión, valoración y validación de los programas de formación, capacitación y/o actualización, y demás acciones y tipos de formación, que garantice el nivel académico de la oferta formativa, enfatizando los principios transversales de equidad y excelencia”³¹.

Considerando los referentes del diagnóstico y la selección de la oferta formativa, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, integrará el Comité de Evaluación Académica con “especialistas, académicos e investigadores con experiencia en el campo de la formación docente del personal de educación básica, en específico, de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, especialistas de las modalidades educativas: general e indígena, de los tipos de servicios; telesecundaria, educación especial, educación física, migrante, tipo de organización multigrado o completa, docentes de diferentes asignaturas, e investigadores y académicos de instancias públicas de educación superior, vinculados a la formación docente en el tipo educación básica”³².

En este sentido, a partir de las consideraciones y sugerencias de la ENFC 2021, el Comité de Evaluación Académica se conformará con personal docentes de los siguientes niveles y servicios:

- El titular de la Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente, o de la persona que designe para su representación.
- Un docente de educación inicial
- Un director de educación preescolar
- Un docente de educación primaria
- Un asesor técnico de educación secundaria
- Un docente de educación telesecundaria
- Un director docente de educación multigrado
- Un asesor técnico de educación indígena
- Un director de educación especial (USAER)
- Un docente de educación migrante
- Un investigador o académico en el ámbito educativo: ISCEEM, Centros de Maestros, Escuela Normal, UPN.

³⁰ SEP, Estrategia Nacional de Formación Continua, 2021. Pp. 50.

³¹ Idem.

³² Idem. Pp 51.

Los perfiles del personal seleccionado para integrar el CEA, deben considerar los siguientes requisitos:

- a) **Experiencia**, contar con al menos 2 años en el servicio educativo, tanto para el personal docente especializado en alguna de las modalidades, servicios o asignaturas, así como para los investigadores y académicos de Instituciones de Educación Superior.
- b) **Disponibilidad de tiempo**, para llevar a cabo diversas tareas como el análisis del resultado del diagnóstico para la detección de necesidades del personal educativo de la entidad y para la revisión, análisis y dictamen de las fichas técnicas de los programas de formación continua.
- c) **Compromiso**, para la revisión de la propuesta formativa presentada por el titular de la Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente y su equipo académico, bajo los criterios de calidad, pertinencia, relevancia y excelencia para el personal educativo.

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, solicitará de manera oficial a los Subsistemas Educativos estatal y federalizado de Educación Básica y a los titulares de las Instituciones de Educación Superior, la designación y comisión de las figuras educativas que integrarán el CEA.

Las funciones que desarrollará el CEA, se especifican a continuación:

- Validar que las propuestas de formación, capacitación y/o actualización atiendan a las necesidades de formación del personal educativo, identificadas mediante los diagnósticos en materia educativa, que la IEFC presente al Comité.
- Analizar la pertinencia y calidad de los contenidos y la metodología de la opción formativa, atendiendo a los principios rectores de excelencia y equidad. Así como la claridad en el diseño instruccional. Para el caso de la oferta de formación en línea revisar las condiciones técnicas de la plataforma.
- Revisar y validar que la modalidad y tipo de oferta sea la adecuada de acuerdo con el objetivo de la oferta de formación y las características del personal destinatario, además de que la metodología sea congruente al tipo de oferta (en lo referente a las actividades y evaluación).
- Verificar que la IF oferente cumpla con los criterios establecidos. Contemplar la información del Padrón Nacional de Instancias Formadoras 2021.
- Revisar el adecuado llenado de la cédula de validación de la oferta del CEA, atendiendo a los criterios establecidos por la DGFC (instructivo de llenado), para la validación y rúbrica, en la totalidad de las hojas, por parte de los integrantes, o atender al punto número 2.3 del apartado de Funcionamiento del CEA, que refiere a la firma de calidad de uno o dos integrantes.



Dadas las condiciones de la contingencia sanitaria, la sesión de integración y reunión o reuniones de trabajo, se desarrollarán de manera virtual, considerando la recomendación de la ENFC en el sentido de que, “en la sesión de instalación/constitución del CEA, por acuerdo de la mayoría, se podrá autorizar la firma de calidad de uno o dos de los integrantes del Comité, para que rubriquen las Cédulas de Validación y firmen el Dictamen correspondiente que valide la oferta formativa. Lo anterior únicamente si la reunión se llevara a cabo de manera virtual, ello con la finalidad de agilizar el proceso de firmas en el instrumento correspondiente”³³.

En el supuesto de que la situación actual cambie de acuerdo con el semáforo y las indicaciones de las autoridades correspondientes, se podrá desarrollar esta actividad de manera presencial.

Para el funcionamiento del CEA, se desarrollarán las siguientes acciones conforme al cronograma que se presente, con la observación de que las fechas y modalidad pueden variar conforme a la situación sanitaria y a las necesidades de operación del comité:

Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Primera sesión. Integración del Comité de Evaluación Educativa. Temas a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> a) Conformación del Comité de Evaluación Educativa e integración del Acta Constitutiva. Toma del acuerdo para la firma de calidad de uno o dos integrantes del CEA para la rúbrica del acta y del dictamen de la oferta formativa. b) Presentación del Diagnóstico de Necesidades de Formación Continua y criterios para la selección de la oferta formativa. c) Presentación de la oferta formativa y las fichas técnicas correspondientes. d) Toma de acuerdo para la revisión y validación de las fichas técnicas, de manera virtual y a la distancia. Considera el establecimiento de la fecha de entrega de las observaciones y propuestas derivadas de la revisión. e) Toma de acuerdo de la fecha para la validación y dictamen de la oferta formativa. 										
Segunda sesión. Validación y dictamen de la oferta formativa. Temas a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de las observaciones emitidas por los integrantes del CEA y su adecuación en la Cédula de Validación de la Oferta Formativa. Toma de acuerdo de conformidad de las adecuaciones. b) Firma de calidad de uno o dos integrantes del CEA para la rúbrica del Dictamen de Validación y de la Cédula de Validación de la Oferta Formativa. 										
Tercera sesión. Presentación de la autorización de la oferta formativa. Temas a desarrollar:										

³³ SEP, Estrategia Nacional de Formación Continua, 2021. Anexo 3, Criterios para la integración y operación de los Comités de Evaluación Académica, pp. 53.



<p>a) Presentación de la autorización de la oferta formativa por parte de la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>b) Presentación de la ruta de trabajo para la contratación del servicio de capacitación, convocatoria de Instancias Formadoras, convocatoria para el registro de participantes y demás para el ejercicio del recurso PRODEP.</p>					
<p>Cuarta Sesión. Presentación y revisión de las propuestas de las Instancias Formadoras.</p> <p>Temas a desarrollar:</p> <p>a) Conforma a los resultados de la Convocatoria de contratación de Instancias Formadoras para el servicio de capacitación, presentar al CEA las propuestas de IF y oferta formativa, para su conocimiento.</p> <p>b) Revisión del Padrón Nacional de Instancias Formadoras 2021, para validar la pertinencia y calidad de las IF participantes.</p>					
<p>Quinta sesión. Informe de Resultados.</p> <p>Temas a desarrollar:</p> <p>a) Presentación del informe final de resultados de la oferta formativa 2021, valorando la calidad, pertinencia y relevancia de los cursos.</p>					

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente resolverá las situaciones no previstas en la integración/conformación y funcionamiento del Comité de Evaluación Académica.

Difusión de la oferta de formación

La difusión de la oferta formativa derivada de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2021, sus procesos y resultados, será el medio fundamental para dar a conocer al magisterio estatal la diversidad de opciones que tendrá a su alcance para la mejora de las prácticas docentes, directivas, de supervisión, asesoría y acompañamiento.



Los mecanismos a desarrollar son los siguientes:

1. Difusión de la oferta formativa mediante la página de internet de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (CESPD).
2. Difusión de las opciones de formación continua en las redes sociales de la Secretaría de Educación y de la CESPDP.

Inscripción en la oferta de formación

La inscripción y registro a la oferta formativa por parte de las figuras educativas, se realizarán a partir de dos estrategias:

1. **Inscripción y registro a los cursos desarrollados con recursos PRODEP.**
Dada la meta aproximada propuesta en la selección de la oferta formativa, se solicitará a los Subsistemas Educativos estatal y federalizado de Educación Básica, el registro de participantes mediante el layout que se les proporcione para tal efecto.



Lo anterior, considerando que los cursos ofertados con recursos PRODEP, son de convocatoria cerrada, para un determinado número de participantes.

2. Inscripción y registro a los talleres y cursos de la Oferta Nacional.

El registro e inscripción del personal educativo a los talleres y cursos de la oferta nacional, se realizará mediante el portal electrónico de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, <http://cefdocente.edugem.gob.mx/inicio.php> En esta plataforma, los docentes ingresan al registro, requisitan una cédula de registro, seleccionan el taller o curso que, de respuesta a sus necesidades de formación, cumplen con el llenado de las Encuestas de Detección de Necesidades y de Valoración de la Oferta Formativa, entregan de manera virtual los productos derivados del estudio de la oferta formativa, y se emite la constancia correspondiente.

En ambos casos, se contará con las bases de datos de los beneficiarios de formación continua, como evidencia de la cobertura y la eficiencia terminal del personal educativo que cursa alguno de los tipos de formación impartidos y concluidos, así como para registrar a lo largo del año el sistema de bases de datos propuesto por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, tomando en cuenta el formato que se determine para su contenido o llenado.

Acciones para la implementación y seguimiento

Los mecanismos de seguimiento y evaluación que se implementen en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2021, serán las fuentes de información para reconocer los procesos y resultados en cuanto al registro e inscripción a las opciones formativas, el desarrollo del estudio y conclusión de los mismos, el reconocimiento de las necesidades profesionales de formación de los maestros y la valoración del impacto de la oferta formativa para la mejora de la práctica educativa.

Mecanismos de Seguimiento



1. **Seguimiento al registro e inscripción** de los docentes en cada una de las opciones formativas que se oferten, así como la emisión de bases de datos que permitan reconocer la participación de los maestros.
2. **Seguimiento a la descarga de los documentos curriculares** de la oferta formativa y sus recursos de apoyo.
3. **Seguimiento al avance en el estudio de los temas y conclusión** de la opción formativa seleccionada por el docente participante.

Mecanismos de Evaluación

1. Aplicación de **encuestas de detección de necesidades profesionales** de formación continua, análisis y presentación de sus resultados para orientar o rediseñar la oferta formativa.
2. Aplicación de **encuestas de valoración de la oferta formativa**, para reconocer el impacto de la formación continua en la mejora de las prácticas educativas.
3. **Estudio de caso** muestral para valorar el impacto de la formación continua en las prácticas educativas e identificar la transmisión de las competencias obtenidas en una oferta formativa a su aplicación directa *in situ* en el aula, escuela o zona escolar. Este mecanismo, se pretende desarrollar en la modalidad bimodal en tanto las condiciones de la contingencia sanitaria lo permita; en su caso, se desarrollará de manera presencial.
4. **Construcción, análisis e interpretación de indicadores de procesos y resultados** de la formación continua, con base en los planteamientos establecidos en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2021.

Contraloría Social y transparencia

La Contraloría Social, “es el mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”³⁴.

Asimismo, es “la organización social constituida por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos

³⁴ SEP, Estrategia Nacional de Formación Continua, 2021. Glosario, pp. 75.

Programas, con relación al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados”³⁵.

Las actividades de la Contraloría Social se indican a continuación:

- Recibe capacitación inicial para llevar a cabo sus actividades.
- Realiza al menos dos reuniones o sesiones de trabajo durante el año para conocer las acciones de formación continua realizadas en la entidad y los logros alcanzados en el Programa.
- Al finalizar el año (ya sea en noviembre o diciembre aplica un formato denominado Informe del Comité de Contraloría Social que permite verificar el cumplimiento de los Programas Federales.
- Brindar información al personal educativo sobre las acciones de contraloría social que llevó a cabo y de sus resultados.
- Recibe, presenta y canaliza, quejas, denuncias o sugerencias a las autoridades educativas locales estatales, con el objetivo de lograr la mejora continua del Programa.

En este contexto, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente integrará la Contraloría Social como un colegiado que coadyuve a transparentar el uso de los recursos asignados por el PRODEP en acciones de formación continua en la entidad. De acuerdo con sus funciones, se realizarán las siguientes actividades:

1. Integración del Comité de Contraloría Social (CCS).

El Comité de Contraloría Social (CCS) se integrará con beneficiarios de la oferta formativa³⁶ que desarrolló la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente durante 2020 e inicios de 2021, considerando su conformación con aquellos participantes que haya concluido al 100% el taller, curso o diplomado.

Se conforma por un máximo de 10 integrantes entre personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de Educación Básica a solicitud de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente a los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado.

³⁵ SEP, Folleto Informativo Comité de Contraloría del PRODEP Educación Básica, s/f.

³⁶ El CCS se conformará con estos beneficiarios, dado que durante el ejercicio 2020 no se contó con recursos PRODEP.

Dadas las condiciones de la contingencia sanitaria, la sesión de integración se realizará de manera virtual con los miembros convocados, para desarrollar las siguientes acciones:

1. Integración y primera sesión del CCS:
 - a) Capacitación sobre las características y funciones del CCS.
 - b) Integración del Acta Constitutiva y selección del Presidente.
 - c) Integración del Plan de Trabajo 2021.

2. Actividades de Promoción.
 - a) Entrega y difusión de información.
 - b) Otorgamiento de capacitación y asesoría.
 - c) Recopilación de informes.
 - d) Captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias.
 - e) Seguimiento de los resultados en materia de contraloría social.

3. Actividades de Operación:
 - a) Seguimiento.
 - b) Supervisión.
 - c) Vigilancia.

En cada una de las sesiones de la CCS, se integrará una minuta y registro de acuerdos que permita dar seguimiento a las acciones realizadas, las acciones de atención a incidencias y el desarrollo de las actividades de promoción y operación.

Evaluación interna del desarrollo del PRODEP Tipo Básico

Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo Básico, 2021, establece en el apartado 6, Evaluación, que se “debe instrumentar un **procedimiento de evaluación interna** con el fin de monitorear el desempeño del Programa, construyendo, para tal efecto, indicadores relacionados con sus objetivos específicos, de acuerdo con lo que establece la MML (Metodología del Marco Lógico).

Asimismo, se deberán incorporar indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en el abatimiento de las brechas entre



mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación basada en el género, discapacidad, origen étnico, u otras formas”³⁷.

Conforme a los criterios establecidos en el documento base de la Estratega Nacional de Formación Continua 2021, el reporte final de la evaluación interna del desarrollo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo Básico, 2021, se integrará con la siguiente estructura:

1. Introducción.
2. Índice.
3. Descripción del proceso de evaluación.
4. Presentación de resultados.
5. Aspectos susceptibles de mejora.
6. Conclusiones.

En el apartado 3, de la Descripción del Proceso de Evaluación, se incluirán instrumentos para la recogida de la información y la construcción de indicadores de procesos y resultados. En este sentido, los insumos de información para la evaluación del impacto del PRODEP 2021, serán, entre otras, las siguientes:

- a) Reporte de resultados del registro e inscripción a la oferta formativa.
- b) Reporte de avance y eficiencia terminal de los participantes inscritos en la oferta formativa.
- c) Reporte de resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua, relacionados con la oferta formativa.
- d) Reporte de resultados de la Encuesta de Valoración de la Oferta Formativa.
- e) Reportes del ejercicio del recurso PRODEP.

Este registro de información se realizará de manera permanente durante el ejercicio del recurso PRODEP y con los resultados se integrará en informe final de evaluación interna, considerando los criterios de la Metodología del Marco Lógico (MML) y el desarrollo de los indicadores de procesos y resultados que se construyan al respecto.

Conforme a las indicaciones de la instancia federal de formación continua se remitirá el informe final de la evaluación interna en los tiempos y formas que se señalen.

³⁷ SEP, DOF: 29/12/2020. ACUERDO número 35/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2021, pp. 42.



Cronograma de Actividades 2021

Actividad	Responsable	2020	2021												2022		Plazo/Periodo
		DIC	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	
Documentos Normativos PRODEP																	
Publicación y Difusión de las Reglas de Operación del PRODEP 2021	DGFC																Última semana de diciembre 2020 y Enero de 2022
Desarrollo de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2021	DGFC																Diciembre 2020/ Enero 2021
Difusión de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2021 a las AEE	DGFC																Febrero de 2021
Requisitos de participación PRODEP																	
Entrega de Carta Compromiso	AEE																Hasta última semana de enero
Apertura cuenta bancaria específica	AEE																Hasta última semana de febrero



ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2021

Documento Base Estatal

Prof. Héctor Hernández Silva

Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente



Mtro. Adrián P. Torres Becerril

Director General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente